

HSBC PENSIONES, S. A.

Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Con el Informe de los Auditores Independientes)



KPMG Cárdenas Dosal
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00
Fax: + 01(55) 55 96 80 60
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
HSBC Pensiones, S. A.:

Hemos examinado los balances generales de HSBC Pensiones, S. A. (la Institución) al 31 de diciembre de 2009 y 2008, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas contables establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas y prácticas, en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de HSBC Pensiones, S. A., al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera, por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describe en la nota 1 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Juan Carlos Laguna Escobar

22 de febrero de 2010.

HSBC PENSIONES, S. A.

Balances Generales

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

Activo	<u>2009</u>		<u>2008</u>		Pasivo y Capital Contable	<u>2009</u>		<u>2008</u>	
Inversiones (nota 5):					Pasivo:				
Valores:					Reservas técnicas:				
Gubernamentales	\$	6,775,755		6,649,281	De riesgos en curso:				
Empresas privadas:					De vida	\$	7,695,133		7,625,655
Tasa conocida		221,560		285,259	De obligaciones contractuales:				
Renta variable		3		3	Por siniestros y vencimientos		42,944		35,829
Valuación neta		1,600,814		1,496,050	Por primas en depósito		571		1,489
Deudores por intereses		133,607		150,371			43,515		37,318
Estimación para castigos		(43,028)		(43,027)					
		<u>8,688,711</u>		<u>8,537,937</u>	De previsión:				
Inversiones para obligaciones laborales (nota 6)		509		493	Contingencias		153,903		152,513
Disponibilidad:					Especiales		<u>170,670</u>		<u>127,552</u>
Caja y bancos (nota 4)		2,917		11,925			<u>324,573</u>	8,063,221	<u>280,065</u>
Deudores:					Reservas para obligaciones laborales (nota 6)			509	493
Por primas		88		226	Acreeedores:				
Otros		<u>25,280</u>	25,368	<u>31</u>	Diversos		3,417		33,356
Otros activos:					Otros pasivos:				
Diversos		114,532		105,556	Provisiones para el pago de impuestos		29,104		39,410
Gastos amortizables		<u>857</u>	115,389	<u>1,284</u>	Otras obligaciones		7,554		10,000
					Créditos diferidos		-		<u>30</u>
							<u>36,658</u>		<u>49,440</u>
					Total del pasivo		<u>8,103,805</u>		<u>8,026,327</u>
					Capital contable (nota 8):				
					Capital social		266,419		266,419
					Reserva legal		80,027		72,232
					Superávit por valuación		1,078		-
					Subsidiarias		1		-
					Resultados de ejercicios anteriores		234,679		214,520
					Resultado del ejercicio		<u>146,885</u>		<u>77,954</u>
					Total del capital contable		729,089		631,125
					Compromisos y contingencias (nota 9)				
					Total del pasivo y del capital contable	\$	<u>8,832,894</u>		<u>8,657,452</u>
Total del activo	\$	<u>8,832,894</u>		<u>8,657,452</u>					

Cuentas de orden

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas de registro	\$ 3,463,792	2,145,585

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

HSBC PENSIONES, S. A.

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Primas:		
Emitidas	\$ 15,715	7,720
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso	<u>93,470</u>	<u>269,257</u>
Primas de retención devengadas	(77,755)	(261,537)
Menos:		
Costo neto de adquisición:		
Otros	(199)	369
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales:		
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales	<u>477,773</u>	<u>458,135</u>
Pérdida técnica	(555,329)	(720,041)
Incremento neto de otras reservas técnicas:		
Reserva de contingencia	1,390	4,921
Otras reservas	<u>43,118</u>	<u>6,085</u>
Pérdida bruta	(599,837)	(731,047)
Gastos de operación netos:		
Gastos administrativos y operativos (nota 4 y 7)	(32,654)	61,663
Remuneraciones y prestaciones al personal	39	27
Depreciaciones y amortizaciones	<u>428</u>	<u>7</u>
Pérdida de la operación	(567,650)	(792,744)
Resultado integral de financiamiento:		
De inversiones	440,339	469,354
Por venta de inversiones	203,120	29,410
Por valuación de inversiones	<u>101,512</u>	<u>388,248</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	177,321	94,268
Impuesto sobre la renta (nota 7)	<u>30,436</u>	<u>16,314</u>
Utilidad del ejercicio	\$ <u><u>146,885</u></u>	<u><u>77,954</u></u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

HSBC PENSIONES, S. A.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

	<u>Capital contribuido</u>		<u>Capital ganado</u>					<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Reserva legal</u>	<u>Resultados</u>		<u>Subsidiarias</u>	<u>Insuficiencia en la actualización del capital contable</u>	<u>Superávit por valuación de inversiones</u>	
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>				
Saldos al 31 de diciembre de 2007	\$ 266,419	66,262	149,468	59,705	-	(46,960)	-	494,894
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	5,970	53,735	(59,705)	-	-	-	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:								
Reconocimiento inicial del efecto acumulado de impuestos a la utilidad diferidos	-	-	58,277	-	-	-	-	58,277
Reclasificación del efecto monetario inicial (nota 3j)	-	-	(46,960)	-	-	46,960	-	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	77,954	-	-	-	77,954
Saldos al 31 de diciembre de 2008	266,419	72,232	214,520	77,954	-	-	-	631,125
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:								
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	7,795	70,159	(77,954)	-	-	-	-
Movimiento inherente al reconocimiento de la utilidad integral:								
Pago de dividendos (nota 8a)	-	-	(50,000)	-	-	-	-	(50,000)
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	1,078	1,078
Valuación en otras inversiones permanentes en acciones	-	-	-	-	1	-	-	1
Resultado del ejercicio	-	-	-	146,885	-	-	-	146,885
Saldos al 31 de diciembre de 2009	\$ <u>266,419</u>	<u>80,027</u>	<u>234,679</u>	<u>146,885</u>	<u>1</u>	<u>-</u>	<u>1,078</u>	<u>729,089</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

HSBC PENSIONES, S. A.

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Operación:		
Resultado del año	\$ 146,885	77,954
Más partidas aplicadas a resultados por depreciaciones y amortizaciones que no requieren la utilización de recursos	<u>428</u>	<u>7</u>
	<u>147,313</u>	<u>77,961</u>
Aumento (disminución) de pasivos:		
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso	69,478	246,057
De obligaciones contractuales	6,197	12,972
De previsión	44,508	11,007
Reserva para obligaciones laborales al retiro	16	24
Acreedores	(29,939)	(481)
Otros pasivos	<u>(12,782)</u>	<u>(2,909)</u>
	<u>77,478</u>	<u>266,670</u>
(Aumento) disminución de activos:		
Deudores	(25,111)	8,636
Otros activos	(8,977)	(92,861)
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	<u>(16)</u>	<u>(24)</u>
	<u>(34,104)</u>	<u>(84,249)</u>
Recursos generados por la operación	\$ <u>190,687</u>	<u>260,382</u>
Financiamiento:		
Efecto inicial de impuestos diferidos	\$ -	58,277
Dividendos pagados (nota 8a)	(50,000)	-
Resultado por valuación de inversiones	1,078	-
Otras inversiones permanentes en acciones	<u>1</u>	<u>-</u>
Recursos (utilizados) generados por actividades de financiamiento	\$ <u>(48,921)</u>	<u>58,277</u>
Inversión:		
Aumento (disminución) en inversiones:		
Valores	\$ 150,774	315,973
Disponibilidad	<u>(9,008)</u>	<u>2,686</u>
Recursos generados por actividades de inversión	141,766	318,659
Saldo de inversiones y disponibilidad:		
Al principio del año	<u>8,549,862</u>	<u>8,231,203</u>
Al final del año	\$ <u>8,691,628</u>	<u>8,549,862</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2009 y 2008

(Miles de pesos)

(1) Autorización y bases de presentación-

El 22 de febrero de 2010 la Dirección General y la Dirección de Finanzas y Administración de HSBC Pensiones, S. A. (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros y por que la Institución presenta el estado de cambios en la situación financiera tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México; mientras que las NIF requieren la presentación del estado de flujos de efectivo.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(2) Actividad de la Institución-

La Institución es subsidiaria de HSBC Seguros, S. A. de C. V. Grupo Financiero HSBC (HSBC Seguros), teniendo como objeto principal realizar única y exclusivamente operaciones de seguro (principalmente administración de seguros de pensiones en la actualidad), que tengan como base planes de pensiones e indemnizaciones relacionados con la edad, jubilación o retiro de personas y su muerte, con base en las leyes de seguridad social.

La Institución tiene un solo empleado quien tiene el cargo de Director General y recibe servicios administrativos de INMX Comercialización, S. A. de C. V. (compañía afiliada), a cambio de un honorario.

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen; la valuación de instrumentos financieros, las reservas técnicas y los activos por impuestos a la utilidad diferidos. Los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a “\$”, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Las políticas de contabilidad significativas aplicadas por la Institución en la preparación de sus estados financieros, son las siguientes:

(a) Pesos de poder adquisitivo constante-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión en vigor a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 utilizando como indicadores los factores derivados de la Unidad de Inversión (UDI), cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco de México. El porcentaje de inflación acumulado de los tres ejercicios anuales anteriores y los valores de la UDI al 31 de diciembre de cada año fueron los que se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2009	4.340166	3.72%	14.55%
2008	4.184316	6.39%	15.03%
2007	3.932983	3.80%	11.27%

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos para financiar la operación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y, en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de que no existiera valor de mercado, se tomará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para negociar, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo de venta.

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a la metodología establecida en la NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes” (hasta 2008, el método de participación se establecía en la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación e inversiones permanentes en acciones”, dicho cambio no representó ninguna modificación en la mecánica del reconocimiento del método de participación). Las reglas de la Comisión no requieren la consolidación de subsidiarias; las NIF requieren la preparación de estados financieros consolidados de la Compañía controladora y subsidiarias.

Títulos para conservar a vencimiento-

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original.

El devengamiento del rendimiento de los títulos de deuda (interés, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del mismo. Dicho rendimiento se reconoce como realizado en el estado de resultados.

Las inversiones originales de los títulos de deuda, cotizados y no cotizados, se valúan con base al método efectivo o línea recta, dándole efecto contable a esta valuación al cierre de cada mes.

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

(c) *Disponibilidades-*

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

(d) *Mobiliario y equipo-*

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición, hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados de la UDI. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución.

(e) *Reservas técnicas-*

La constitución e inversión de las reservas técnicas se efectuaron en los términos y proporciones que establecen la Ley y las Reglas de Operación para los Seguros de Pensiones, con base en las leyes de seguridad social establecidas en México. Por disposición de la Comisión dichas reservas son dictaminadas por actuario independiente y registrado ante la propia Comisión. En la hoja siguiente se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reserva de riesgos en curso-

La reserva de riesgos en curso o reserva matemática de pensiones, la cual corresponde a la cantidad que, capitalizada a la tasa de interés técnica, deberá garantizar el pago de rentas futuras de acuerdo con las tablas demográficas adoptadas.

Reserva de obligaciones contractuales-

Esta reserva se integra por las rentas a los pensionados o beneficiarios, cuyo período haya vencido y no hayan sido reclamadas, y no se tenga evidencia de que los beneficiarios han perdido el derecho o hayan fallecido.

Reserva de contingencia-

Los recursos de esta reserva tienen la finalidad de enfrentar una desviación adversa en las obligaciones, derivadas de las hipótesis demográficas utilizadas para la determinación de los montos constitutivos, la cual se traduciría en un exceso de obligaciones como resultado de una variación en el índice de mortalidad previsto en la tabla demográfica adoptada.

Reservas especiales (reserva para fluctuación de inversiones)-

Tiene como propósito apoyar a las instituciones ante posibles variaciones en los rendimientos de sus inversiones. Su constitución se efectuará utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre los rendimientos reales de las inversiones de las instituciones y los rendimientos mínimos acreditables a sus reservas técnicas, (hasta el mes de julio de 2009, se realizó utilizando una parte del rendimiento financiero derivado del diferencial entre la tasa de rendimiento efectivo de las inversiones de las instituciones y la tasa técnica de descuento empleada en el cálculo de los montos constitutivos).

(f) Beneficio a los empleados-

Los beneficios al retiro, a que tiene derecho el empleado de la Institución, se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales de conformidad con el método de crédito unitario proyectado considerando los sueldos proyectados. Al 31 de diciembre de 2009 para efectos del reconocimiento de los beneficios al retiro, la vida laboral promedio remanente del empleado que tiene derecho a los beneficios del plan es aproximadamente de 15 años.

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La ganancia o pérdida actuarial se amortizan utilizando la banda de fluctuación (10% de las obligaciones por beneficios definidos (OBD) o activos del plan).

Adicionalmente, la Institución tiene una responsabilidad por indemnización a su empleado si este es separado. Se ha seguido la práctica de registrar en los resultados del ejercicio los pagos por indemnizaciones. La Comisión requiere que dichas indemnizaciones sean constituidas bajo cálculos actuariales.

(g) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente por servicios administrativos.

(h) Impuestos a la utilidad, impuesto sobre la renta (ISR)-

El ISR causado en el año se determina conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El ISR diferido se registra de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y por pérdidas fiscales por amortizar. Los activos y pasivos por impuestos diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(i) Actualización del capital social, reserva legal y de los resultados acumulados-

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones y los resultados acumulados por factores derivados de la UDI, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(j) *Insuficiencia en la actualización del capital contable-*

La insuficiencia en la actualización se generó por el efecto de la posición monetaria acumulada a la fecha de la primera aplicación de reconocimiento de los efectos inflacionarios. Hasta el 31 de diciembre de 2007 representaba el reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afectada por dos actualizaciones, la de las partidas no monetarias y las del capital contable. Si la actualización de dichas partidas no monetarias era mayor a la del capital contable, se tenía un exceso, en caso contrario, se tenía una insuficiencia. Este rubro formaba parte del capital contable actualizado hasta el 31 de diciembre de 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". En el ejercicio 2008 dicho importe fue reclasificado a los resultados acumulados.

(k) *Ingresos por primas emitidas-*

Se considera como prima del seguro, el monto constitutivo calculado en la fecha en la que el Instituto Mexicano del Seguro Social emite el documento para el otorgamiento de la pensión, el cual se registra en el momento en que se expide la póliza.

(l) *Concentración de negocio-*

La colocación de las primas mencionadas en la nota 2, se realiza entre público en general sin que exista concentración de negocio.

(m) *Costo neto de adquisición-*

Los costos de adquisición se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(n) *Resultado integral de financiamiento (RIF)-*

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación y los resultados por venta de instrumentos financieros.

Al cierre de cada mes, la posición final denominada en Unidades de Inversión (UDI) se valúa al valor dado a conocer por el Banco de México.

(o) *Contingencias-*

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros.

Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(p) Estado de cambios en la situación financiera-

La Institución presenta el estado de cambios en la situación financiera tal como lo requieren los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México. Las NIF requieren la presentación del estado de flujos de efectivo.

(4) Operaciones con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Gastos:		
Primas de seguros	\$ 11	12
Por servicios administrativos	3,439	4,364
Por arrendamiento	-	365
Por uso de sistemas de cómputo	1,047	1,047
Por servicios de administración	<u>10,587</u>	<u>5,513</u>
	\$ 15,084	11,301
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se integran como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Cuentas bancarias	\$ 1,944	11,925
	=====	=====
Acreedores diversos Banco HSBC	(314)	-
	=====	=====

(5) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2009 el portafolio de inversiones está integrado por operaciones en directo, clasificadas para financiar la operación y para conservar a vencimiento, cuyos plazos oscilan de 4 días a 19 años y de 330 días a 26 años, respectivamente (de 2 días a 27 años y de 274 días a 27 años en 2008).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los instrumentos financieros se analizan como se muestra a la hoja siguiente.

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Títulos de deuda:	2009			2008		
	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores	Importe	Deudores por intereses	Incremento (decremento) por valuación de valores
Valores gubernamentales:						
Para financiar la operación:						
UDIBONOS	\$ 753,201	496	45,976	287,119	285	55,721
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	95,361	-	731	-	-	-
Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables (CBICS)	9,926	12	3,533	62,624	67	16,996
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	20,389	238	7,592	44,552	495	12,073
Bonos de Desarrollo del Gobierno Federal (BONDES)	115,747	2,544	257	846,870	19,100	365
Banca de desarrollo	88,829	-	1	-	-	-
	<u>1,083,453</u>	<u>3,290</u>	<u>58,090</u>	<u>1,241,165</u>	<u>19,947</u>	<u>85,155</u>
Para conservar a vencimiento:						
UDIBONOS	2,313,362	14,009	221,420	2,028,037	22,940	264,864
Certificados Bursátiles de Indemnización Carretera Segregables (CBICS)	3,363,811	85,094	1,275,522	3,363,811	81,457	1,107,523
Sociedad Hipotecaria Federal (SHF)	15,129	60	3,262	16,268	60	2,815
	<u>5,692,302</u>	<u>99,163</u>	<u>1,500,204</u>	<u>5,408,116</u>	<u>104,457</u>	<u>1,375,202</u>
	<u>\$ 6,775,755</u>			<u>6,649,281</u>		
Valores empresas privadas:						
Tasa conocida:						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ -	-	-	63,699	-	-
Del sector no financiero	30,000	55	(3,615)	30,000	85	(3,075)
	<u>30,000</u>	<u>55</u>	<u>(3,615)</u>	<u>93,699</u>	<u>85</u>	<u>(3,075)</u>
Para conservar a vencimiento:						
Del sector financiero	83,000	30,854	15,039	83,000	25,652	11,144
Del sector no financiero	60,000	245	6,612	60,000	230	4,221
	<u>143,000</u>	<u>31,099</u>	<u>21,651</u>	<u>143,000</u>	<u>25,882</u>	<u>15,365</u>
Disponibles para su venta:						
Del sector no financiero	48,560	-	24,481	48,560	-	23,403
	<u>\$ 221,560</u>			<u>285,259</u>		
De renta variable:						
Permanentes:						
Del sector financiero	\$ 3		3	3		
Total de deudores por intereses		\$ 133,607			150,371	
Total de incremento por valuación, neto			\$ 1,600,814			1,496,050

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Reclasificaciones de instrumentos clasificados como títulos para conservar a vencimiento-

Durante el ejercicio 2008 la Institución realizó la reclasificación de instrumentos clasificados como “Títulos para conservar a vencimiento” a la categoría de “Disponibles para su venta” con el objetivo de reconocer el valor de mercado de los mismos. Este movimiento fue autorizado por el Comité de Inversiones de la Institución y notificado a la Comisión; habiendo cubierto los requisitos establecidos por la propia Comisión. El efecto en el estado de resultados del ejercicio fue una pérdida de \$43,028.

A continuación se muestran los títulos que se reclasificaron en el ejercicio 2008:

<u>Instrumento</u>	<u>Fecha de</u>		<u>Número de</u> <u>títulos</u>	<u>UDIS</u>
	<u>Inicio</u>	<u>Vencimiento</u>		
COMERCI 00U	08/12/2000	08/12/2010	172,878	11,605

(6) Beneficios a los empleados-

El reconocimiento de los costos y reservas de pensiones y primas de antigüedad se determina de acuerdo con lo establecido en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" y conforme a lo dispuesto por la Comisión.

Los componentes del costo neto del período del plan de pensiones y prima de antigüedad por los ejercicios terminados, al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se muestran a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
(Ingreso) costo neto del período:		
Costo laboral	\$ -	2
Costo financiero	-	1
Rendimiento de los activos	(44)	(34)
Amortizaciones, neto	<u>(295)</u>	<u>152</u>
(Ingreso) costo neto del período	\$ (339)	121
	===	===

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los activos del fideicomiso ascienden a \$509 y \$493, respectivamente y el valor del activo neto proyectado es de \$580 y \$245, respectivamente.

Los supuestos más importantes utilizados en la determinación del costo del período del plan son los siguientes:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	8.10%	8.50%
Tasa de incremento en niveles de sueldos futuros	4.50%	4.50%
	=====	=====

(7) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR) e impuesto empresarial a tasa única (IETU))-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el ISR y el IETU. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009, establece una tasa aplicable del 28% y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales del 2010 al 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. La tasa del IETU es del 17% para 2009 y, a partir del 2010 en adelante del 17.5%.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2009 y 2008 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

En la siguiente hoja se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos de ISR:

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad del ejercicio antes de ISR	\$ 177,321	94,268
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(28,487)	(38,865)
Diferencia entre la depreciación y amortización contable y la fiscal	(286)	(229)
Gastos no deducibles	328	22
Provisiones	(1,565)	1,044
Reservas	46,428	1,759
Utilidad por valuación de inversiones	(50,040)	41,166
Castigos	-	43,027
Otros	(1,049)	(1,621)
Otros ingresos por cancelación de provisión de ISR de 2008	<u>(39,880)</u>	<u>-</u>
Utilidad fiscal	102,770	140,571
Tasa	<u>28%</u>	<u>28%</u>
ISR causado	28,776	39,360
Acreditamiento de IETU	(28,776)	(39,360)
Exceso en la provisión	<u>29,104</u>	<u>39,021</u>
	\$ 29,104	39,021
	=====	=====

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2009 y 2008, se detallan a continuación:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Activos diferidos:		
Valuación de inversiones	\$ (2,641)	18,531
Gastos amortizables	545	31
Reservas técnicas	66,449	47,171
Otras obligaciones	2,393	2,694
Activos fijos	(2)	510
Estimación para castigos	<u>12,908</u>	<u>12,047</u>
Activo diferido, neto	\$ 79,652	80,984
	=====	=====

El cargo (crédito) a los resultados del ejercicio 2009 y 2008, por el reconocimiento del activo diferido fue de \$1,332 y (\$22,707), respectivamente.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La Ley del ISR vigente al 31 de diciembre de 2009 establece una tasa aplicable del 28% en 2009 y, conforme a las reformas fiscales vigentes a partir del 1o. de enero de 2010, la tasa del ISR por los ejercicios fiscales de 2010 a 2012 es del 30%, para 2013 será del 29% y de 2014 en adelante del 28%. Como resultado de estos cambios en la tasa, en el año que terminó el 31 de diciembre de 2009 la Institución reconoció un incremento en los activos diferidos, netos, por \$5,311, el cual se acreditó a los resultados de 2009.

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(8) Capital contable-**(a) Estructura del capital contable-*****Capital social-***

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social asciende a \$266,419 (\$214,959 nominales).

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, el capital social está representado por 261,473,166 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal íntegramente suscritas y pagadas.

En sesión de Consejo de Administración, celebrada el 23 de julio de 2009, se resolvió el decreto de un dividendo por \$50,000.

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2009, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$117,161, equivalente a 28,000,000 de UDIS convertidas a \$4.184316 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2008.

(b) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2009, la reserva legal asciende a \$80,027, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos al ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

(9) Compromisos y contingencias-

- (a)* La Institución ha celebrado un contrato de prestación de servicios con INMX Comercialización, en el cual ésta se compromete a prestarle los servicios administrativos necesarios para su operación. Este contrato es por tiempo indefinido. El total de pagos por este concepto fue de \$59 en 2008.
- (b)* La Institución tiene un contrato con HSBC México por tiempo indefinido, en el cual ésta se compromete a prestarle servicios administrativos. El total de pagos por este concepto fue de \$3,439 en 2009 y \$4,305 en 2008.
- (c)* La Institución ha celebrado un contrato de arrendamiento el cual es revisado el 31 de diciembre de cada año, por el inmueble en el que se ubican sus oficinas. El cargo a resultados por este concepto en 2008 ascendió a \$365.
- (d)* Adicionalmente la Institución tiene celebrado un contrato por tiempo indefinido con HSBC México, S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, para el uso de sus sistemas de cómputo, dicho contrato no especifica las retribuciones por pagar. El cargo a resultados por este concepto ascendió a \$1,047 en 2009 y 2008.
- (e)* De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tiene la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (f)* De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(Continúa)

HSBC PENSIONES, S. A.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(10) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2010 ó 2011, según se indica.

- (a) **NIF B-5 “Información financiera por segmentos”**- Entra en vigor a partir del 1° de enero de 2011.
- (b) **NIF B-9 “Información financiera a fechas intermedias”**- Entra en vigor a partir del 1o. de enero de 2011.
- (c) **NIF C-1 “Efectivo y equivalentes de efectivo”**,- Entra en vigor a partir del 1° de enero de 2010.

La adopción de estas nuevas NIF podría generar efectos en la medida en que sean adoptadas por la Comisión.